

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 38** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para los servicios de asistencia técnica en salas, mantenimiento y reparación de los equipos audiovisuales del Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 219/2010.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica en salas, mantenimiento y reparación de los equipos audiovisuales del Canal de Isabel II.
    - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 120.000 euros, sin incluir IVA. Con los siguientes alcances:
    - Alcance mínimo: 108.000 euros, IVA excluido.
    - Alcance máximo: 120.000 euros, IVA excluido.
  5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Imagen y Relaciones Públicas.
    - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 108, segundo izquierda.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1228.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
  - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 26 de noviembre de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para un escenario hipotético de valoración. Los precios unitarios propuestos por el licitador serán vinculantes para este.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 4 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.463/10)